



**TOMÁS BODERO
GROUP**
ESTABLISHED IN 1973

DECLARACION DE CONFORMIDAD

La presente declaración de conformidad se expide bajo la exclusiva responsabilidad del fabricante:

Tomás Boderó S.A.

Pol. Ind. Los Pedernales - C/Piedra de Silex
09195 - Villagonzalo Pedernales - Burgos - España
Tel. + 34 947 47 42 26
Fax. + 34 947 47 43 17

Declara que el equipo de protección individual nuevo descrito a continuación:

666 COLD



El objeto de la declaración descrito anteriormente es conforme con la legislación de armonización de la Unión aplicable según las disposiciones del Reglamento EU 2016/425,

EN 388:2016 Riesgos Mecánicos
EN 407:2005 Riesgos Térmicos
EN ISO 374-1:2016 Riesgos Químicos 1 (probeta)
EN ISO 374-5:2016 Microorganismos
EN 420:2003+A1:2009
EN 511:2006 Riesgos por Frío

El organismo notificado AITEX con nº 0161 ha efectuado el examen CE y ha expedido el certificado de examen CE de tipo 0161/4818/16

El EPI está sujeto al procedimiento de evaluación de la conformidad según módulo C2 bajo supervisión del organismo notificado nº 0161 AITEX

Burgos, 21/04/2018

Firmado por y en nombre de Tomás Boderó Sáiz - Director General



TOMÁS BODERO
GROUP
ESTABLISHED IN 1973
Pol Ind Piedra de Silex C/Piedra de Silex
09195 Villagonzalo Pedernales Burgos España
Tel 947 474 226 Fax 947 474 317



DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD CONTACTO CON ALIMENTOS

El fabricante, establecido en la Unión Europea:

TOMAS BODERO, S.A.
P.I.LOS PEDERNALES
C/PIEDRA DE SILEX, SN
09195 VILLAGONZALO PEDERNALES
BURGOS
TEL:34-947474226

Declara que el EPI nuevo que se describe a continuación:

- *Guante de protección: 666 COLD: PVC azul, interior acrílico.*

Es conforme a las disposiciones del Reglamento CE 1935/2004 relativos a materiales y artículos destinados a entrar en contacto con alimentos y al Reglamento CE 2023/2006 sobre buenas prácticas de fabricación de materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos. Y es idéntico al EPI objeto del informe nº 2017TM0293

*Expedido por AITEX
Plaza Emilio Sala, 1
03801 Alcoy
Alicante*

Normas: UNE-EN 1186-9: 2002 y Reglamento 10/2011 de la comisión del 14 de Enero del 2011.

Concepto: Este ensayo tiene por objeto la determinación de la migración global en simuladores de alimentos de base acuosa de materiales plásticos destinados a entrar en contacto con productos alimenticios, por célula y celda a temperaturas y tiempos seleccionados.

Condiciones de ensayo:

Simulantes:

- Simulante A: Etanol al 10%
- Simulante B: Acético al 3%
- Simulante D1: Etanol al 50%
- Simulante E: Tenax

Condiciones de ensayo:

- 2 horas a 40°C para los simulantes A, B y E
- 30 minutos a 40°C para el simulante D1
- Contacto con el simulante por célula y celda

Ensayos de migración global Overall Migration Test	Norma Standard	Condiciones Conditions	Resultados Results (mg/dm²)
MIGRACIÓN GLOBAL EN ACIDO ACETICO 3% (Simulante B) OVERALL MIGRATION IN ACETIC ACID 3 % (Simulant B)	UNE-EN 1186-5:2002	2 H – 40°C	<1
MIGRACIÓN GLOBAL EN ETANOL 10% (Simulante A) OVERALL MIGRATION IN ETHANOL 10 % (Simulant A)	UNE-EN 1186-5:2002	2 H – 40°C	<1
MIGRACIÓN GLOBAL EN ETANOL 50% (Simulante D1) OVERALL MIGRATION IN ETHANOL 50 % (Simulant D1)	UNE-EN 1186-5:2002	30 min – 40°C	8,0 ± 0,9
MIGRACIÓN GLOBAL EN TENAX (Simulante E)* / OVERALL MIGRATION IN TENAX (Simulant E)*	Basado en / Based on UNE-EN 1186	2 H – 40°C	2,1

Los valores obtenidos de migración global con los simulantes A, B, D1 y E son inferiores al límite máximo de migración establecido en 10 mg/dm², según el REGLAMENTO (UE) N° 10/2011 DE LA COMISIÓN de 14 de Enero de 2011 sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos. El material cumple correctamente con el Reglamento, respecto a la migración global de los componentes con los simulantes A, B, D1 y E con lo que podemos decir que el guante es apto para entrar en contacto con alimentos acuosos, ácidos, alcohólicos e secos y productos lácteos.

Hecho en Burgos, el 5 de Junio del 2017.



TOMAS SOBREDO
GROUP
EST. 0450 - 1973
 Pol. Ind. Piedra de Siles C/Piedra de Siles
 09195 Villagonzalo Pedernales Burgos España
 Tel 947 474 226 Fax 947 474 317